

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 2021) Datos

de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	5600301
Denominación del título	Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén
Centro	Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad de Córdoba Universidad de Extremadura Universidad de Huelva Universidad de Jaén	
Centro	Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda actualizar la web para las convocatorias y convenios con otras Universidades

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión de la página web conjunta del Programa de Doctorado, para comprobar la inclusión del convenio de colaboración vigente entre las universidades participantes en el título y otros convenios con universidades externas.
Justificación	Incluir el convenio de colaboración vigente entre las universidades participantes en el título, así como otros convenios de colaboración para el título.
Responsable	CAPD
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI

Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: convenios no publicados; objetivo: publicación en la web conjunta del Programa de los convenios de colaboración; valor final: convenio publicado.
Observaciones	<p>El convenio de colaboración vigente entre las cuatro universidades participantes en el Programa aparece publicado en la pestaña "Información general" de la web conjunta; los convenios de colaboración con otras instituciones, fundamentalmente para la elaboración de Tesis en cotutela internacional, aparecen publicados en la pestaña "impresos", donde se irán adjuntando regularmente los nuevos convenios que se firmen en el futuro.</p> <p>Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación)</p> <p>Como se podrá observar en la web, durante el último trienio en la UCO se han defendido un total de 8 tesis según esta modalidad. A saber: 4 con la Università di Ferrara (Italia), 3 con la Université de Bourdeaux (Francia) y 1 con la Università di Chieti-Pescara (Italia).</p>
Evidencia	<p><a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/Convenio-firmado-cuatro-rectores.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/Convenio-firmado-cuatro-rectores.pdf</a></p> <p><a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos">http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos</a></p>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda que la información de más relevancia esté publicada en las lenguas en las que se imparte el PD

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>El Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas informa de sus resultados en español. Cuenta, no obstante, con cinco líneas (3, 4, 5, 6, 7 y 8) que privilegian la investigación (también desde perspectivas comparadas y aplicadas) de las Filologías clásicas (Latín y griego), inglesa, francesa, alemana, italiana, árabe y semítica. Para la web conjunta mantenida por la CAPD, se ha optado por el español como lengua vehicular, ya que dicho órgano carece de recursos presupuestarios requeridos para replicar esa página en otros idiomas.</p> <p>En cuanto a las páginas web institucionales, el IdEP de la UCO emprendió durante el curso 2019-2020 un proceso de revisión de los espacios correspondientes a los distintos programas de doctorado a su cargo. Dentro de dicho proceso, se contemplaba la acción de seleccionar la información más relevante con vistas a su publicación en inglés, como versión desplegable. Asimismo, se barajaba la opción de incorporar paulatinamente, en la medida en que lo permitieran las condiciones de viabilidad, contenidos en</p>

	otros idiomas: francés, alemán e italiano. La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 impidió el cumplimiento de ese objetivo, pues los recursos materiales y humanos del IdEP han debido dedicarse a cuestiones perentorias, como el Plan de Contingencia.
Justificación	Incluir en la página web institucional del programa en la UCO información relevante en inglés.
Responsable	<a href="#">IdEP (UCO)</a>
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: web institucional del programa en la UCO con información en español; objetivo: incluir en la página web institucional del programa en la UCO información relevante en inglés; valor final: página web institucional del programa en la UCO con información relevante en inglés.
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/207-lenguas-y-culturas">https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/207-lenguas-y-culturas</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en la página web del programa y en la página web de la escuela de doctorado.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Se ha procedido a la revisión de la página web conjunta del Programa de Doctorado, mantenida por la CAPD, y las páginas webs institucionales del título mantenidas por los centros competentes, para comprobar que la información que figura en todas ellas es consistente y no incurre en contradicciones. Asimismo, se han comprobado los enlaces que remiten desde las páginas web institucionales a la página web conjunta y viceversa, para verificar que se mantienen activos.
Justificación	Revisar las páginas web institucionales de las universidades participantes en el programa y la página web conjunta del Programa de Doctorado, mantenida por la CAPD, para que la

	información incluida en todas ellas sea consistente y existan enlaces de remisión de una a otra.
Responsable	UGC
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: información de las páginas web del Programa no supervisada; objetivo: revisar las páginas web institucionales y la web conjunta mantenida por la CAPD para que la información incluida sea consistente y existan enlaces de remisión; valor final: información consistente en todas las páginas web del Programa y con enlaces activos para la remisión de una a otra.
Observaciones	Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación). En dicha sesión, la UGC acordó que esta acción de mejora debe ser interpretada como “acción permanente”, ya que las páginas webs consideradas son dinámicas y se actualizan con frecuencia. Por tal motivo, se ha comisionado a Doña Victoria Aranda Arribas (UCO), miembro de la UGC en representación del sector de estudiantes, para que supervise regularmente los contenidos de las páginas web institucionales y la página web conjunta. Cualquier incidencia que detecte en este terreno será notificada a la Presidencia de la UGC para que se tomen las medidas oportunas con vistas a su subsanación.
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/enlaces">http://www.uco.es/interdoc/index.php/enlaces</a> <a href="https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/207-lenguas-y-culturas">https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/207-lenguas-y-culturas</a> <a href="http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-eduhu/doctorado-en-lenguas-y-culturas">http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-eduhu/doctorado-en-lenguas-y-culturas</a> <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-lenguas-y-culturas">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-lenguas-y-culturas</a> <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-lenguas-y-culturas-uja-uhu-unex-uco">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-lenguas-y-culturas-uja-uhu-unex-uco</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación

Descripción de la recomendación	Se recomienda publicar en la web del programa la información referida a la Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado
---------------------------------	--

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Actualización de la web conjunta del Programa de Doctorado para incluir en ella información aludida en la recomendación. Se lleva a cabo en una triple vertiente. La información sobre la revisión del programa se sustancia en la inclusión (dentro de la pestaña desplegable "Información general") de los informes de seguimiento remitidos por la DEVA hasta la fecha, correspondientes a 2015, 2016 y 2017. La información sobre mejora se sustancia en un espacio dedicado a "Planes de mejora" dentro de la pestaña "Calidad". La información sobre resultados del Programa corresponde a la pestaña Tesis, con información sobre las Tesis defendidas en las cuatro sedes, incluidas las referencias a las publicaciones emanadas de las mismas.
Justificación	Incluir en la página web conjunta del Programa información sobre la revisión del título mediante informes de seguimiento, planes de mejora y resultados en forma de Tesis y publicaciones.
Responsable	CAPD
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: página web conjunta del Programa sin información sobre revisión, mejora y resultados del título; objetivo: incluir en la página web conjunta del Programa información sobre la revisión del título mediante informes de seguimiento, planes de mejora y resultados en forma de Tesis y publicaciones.; valor final: página web conjunta del Programa con información sobre revisión, mejora y resultados del título.
Observaciones	Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación).
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/2018-10-25-11-24-28/planes-de-mejora">http://www.uco.es/interdoc/index.php/2018-10-25-11-24-28/planes-de-mejora</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/PDLC_informe_seg2015.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/PDLC_informe_seg2015.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/PDLC_informe_seg2016.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/PDLC_informe_seg2016.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/PDLC_informe_seg2017.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/PDLC_informe_seg2017.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/lectura-de-tesis">http://www.uco.es/interdoc/index.php/lectura-de-tesis</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda publicar en la web del programa los procedimientos de control de cada una de las actividades formativas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Técnicamente, esta recomendación ya se cumple desde el principio en la página web conjunta del programa de doctorado. Si se analiza la pestaña correspondiente a actividades formativas, se comprueba que las mismas se publicitan mediante una ficha homologada que indica, entre otras cuestiones: evaluadores del alumnado, competencias, objetivos y procedimiento de evaluación. Se ofrecen enlaces a algunas de esas actividades, como muestra. No obstante, con vistas a una mayor explicitud, se ha incluido en la pestaña dedicada a "Información General" un documento que especifica los mecanismos de control comunes a las actividades del plan formativo vigente.
Justificación	Publicar en la web del programa un documento con los procedimientos comunes de control para las actividades formativas del Programa.
Responsable	CAPD
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: página web conjunta del Programa sin información específica sobre mecanismos de control de las actividades formativas; objetivo: publicar en la web conjunta del programa información específica sobre procedimientos comunes de control para las actividades formativas del Programa; valor final: página web conjunta del Programa con información específica sobre procedimientos comunes de control para las actividades formativas del Programa.
Observaciones	Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación).
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/TallerContextos_UHU_2020.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/TallerContextos_UHU_2020.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/SeminarioALTYA_UJA_2021.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/SeminarioALTYA_UJA_2021.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/CursoPublish_UCO_2020.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/CursoPublish_UCO_2020.pdf</a> Véase sobre todo:

[http://www.uco.es/interdoc/images/files/Procedimientos%20control actividades formativas.pdf](http://www.uco.es/interdoc/images/files/Procedimientos%20control%20actividades%20formativas.pdf)

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda publicar en la web del programa información sobre los convenios de colaboración vigentes suscritos por la universidad para el programa de doctorado

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Revisión de la página web conjunta del Programa de Doctorado, para comprobar la inclusión del convenio de colaboración vigente entre las universidades participantes en el título y otros convenios con universidades externas.
Justificación	Incluir el convenio de colaboración vigente entre las universidades participantes en el título, así como otros convenios de colaboración para el título.
Responsable	CAPD
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: convenios no publicados; objetivo: publicación en la web conjunta del Programa de los convenios de colaboración; valor final: convenio publicado.
Observaciones	El convenio de colaboración vigente entre las cuatro universidades participantes en el Programa aparece publicado en la pestaña "Información general" de la web conjunta; los convenios de colaboración con otras instituciones, fundamentalmente para la elaboración de Tesis en cotutela internacional, aparecen publicados en la pestaña "impresos", donde se irán adjuntando regularmente los nuevos convenios que se firmen en el futuro. Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación)
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/Convenio-firmado-cuatro-rectores.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/Convenio-firmado-cuatro-rectores.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos">http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda publicar en la web del programa las competencias.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Técnicamente, esta recomendación ya se cumple desde el principio en la página web conjunta del programa de doctorado, ya que esa información figura en la página 16 de la memoria verificada del título, publicada en la pestaña "Información general" de la web mantenida por la CAPD. No obstante, con vistas a una mayor explicitud, se ha incluido en la pestaña dedicada a "Información General" un documento que especifica de modo específico tales competencias.
Justificación	Publicar en la web conjunta del programa un documento con las competencias del Programa.
Responsable	CAPD
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: página web conjunta del Programa sin información específica sobre las competencias de programa; objetivo: publicar en la web conjunta del programa un documento con las competencias del Programa; valor final: página web conjunta del Programa con información específica sobre las competencias del Programa.
Observaciones	Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación)
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/competencias-programa-doctorado.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/competencias-programa-doctorado.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación

Descripción de la recomendación	Se recomienda publicar en la web del programa los indicadores de calidad del desarrollo del programa.
---------------------------------	---

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Técnicamente, esta recomendación ya se cumple desde el principio en la página web conjunta del programa de doctorado. Si se analiza la pestaña correspondiente a profesorado, se comprobará que junto a cada nombre se inserta un CV con información, entre otras cuestiones, sobre sexenios, proyectos y tesis dirigidas. No obstante, para una mayor explicitud, se ha elaborado un documento que agrupa los distintos indicadores de calidad (sexenios, proyectos, tesis) agrupados por líneas y sedes, para su publicación en la web conjunta del Programa de Doctorado, dentro de la pestaña de calidad (planes de mejora).
Justificación	Publicar los indicadores de calidad de desarrollo del programa.
Responsable	CAPD
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: indicadores de calidad no publicados; objetivo: publicar los indicadores de calidad de desarrollo del programa; valor final: indicadores de calidad publicados.
Observaciones	Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación)
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/UGC/Indicadores_calidad_LyC.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/UGC/Indicadores_calidad_LyC.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/profesorado">http://www.uco.es/interdoc/index.php/profesorado</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	De acuerdo con lo indicado en el autoinforme de renovación de la acreditación, el Sistema de Garantía de Calidad del Programa se vincula únicamente a la UCO, en tanto que sede peticionaria del título. El Servicio de Gestión de calidad (SGC)

	de la UCO, en colaboración del IDEP, que es el centro responsable, está implementando un nuevo sistema de calidad para los programas de doctorado de dicha universidad. En el marco de ese proceso de implantación, se ha propuesto la organización de un encuentro con el resto de las unidades de calidad de las otras tres sedes para homogeneizar los sistemas de recogida de datos y la interacción entre las cuatro universidades que forman parte de este consorcio. Se espera que dicho seminario de trabajo tendrá lugar de forma telemática antes del próximo 30 de abril de 2021.
Justificación	Mejorar el sistema de recogida de datos del título
Responsable	IDEP y SGC de la UCO
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Acción en curso
Observaciones	
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda recoger la satisfacción de todos los agentes implicados en el Programa.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	De acuerdo con lo indicado en el autoinforme de renovación de la acreditación, el Sistema de Garantía de Calidad del Programa se vincula únicamente a la UCO, en tanto que sede peticionaria del título. El Servicio de Gestión de calidad (SGC) de la UCO, en colaboración del IDEP, que es el centro responsable, está implementando un nuevo sistema de calidad para los programas de doctorado de dicha universidad. En él se contempla el diseño y administración de encuestas a todos los agentes implicados en el Programa.
Justificación	Diseñar y administrar encuestas de satisfacción dirigidas a todos los agentes del programa.
Responsable	IDEP y SGC de la UCO
Fecha Inicio plazo	11/01/2021

Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Acción en curso
Observaciones	
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=297&amp;Itemid=123">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=297&amp;Itemid=123</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda modificar el sistema documental, para que se adecue a la realidad de la información

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	De acuerdo con lo indicado en el autoinforme de renovación de la acreditación, el Sistema de Garantía de Calidad del Programa se vincula únicamente a la UCO, en tanto que sede peticionaria del título. El Servicio de Gestión de calidad (SGC) de la UCO, en colaboración del IDEP, que es el centro responsable, está implementando un nuevo sistema de calidad para los programas de doctorado de dicha universidad. En él se contempla el diseño y administración de encuestas a todos los agentes implicados en el Programa.
Justificación	
Responsable	IDEP y SGC de la UCO
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Acción en curso
Observaciones	
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/">http://www.uco.es/interdoc/</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	De acuerdo con lo indicado en el autoinforme de renovación de la acreditación, el Sistema de Garantía de Calidad del Programa se vincula únicamente a la UCO, en tanto que sede peticionaria del título. El Servicio de Gestión de calidad (SGC) de la UCO, en colaboración del IDEP, que es el centro responsable, está implementando un nuevo sistema de calidad para los programas de doctorado de dicha universidad, cuya aplicación al Programa en Lenguas y Culturas ya está publicada. Como ya se ha advertido, entre las acciones institucionales derivadas de dicha implantación se contempla un encuentro de trabajo entre representantes de las unidades de calidad de todas las sedes, bajo la coordinación de la UCO, para homogeneizar los procedimientos.
Justificación	Homogeneizar los criterios de recogida y transmisión de los datos de todas las sedes del programa, bajo la coordinación de los órganos competentes de la UCO. Una vez se disponga de esos criterios homogéneos, se redactará un informe con todos los puntos fuertes y débiles, observaciones, acciones a mejorar, etc. correspondientes al Programa de Doctorado. A continuación, y con el informe anterior, se redactarán las acciones de mejora en las fichas del plan de mejora (P-7.III).
Responsable	IDEP y SGC de la UCO
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Actividad en curso
Observaciones	
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/207-lenguas-y-culturas">https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/207-lenguas-y-culturas</a> <a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=273&amp;Itemid=55">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=273&amp;Itemid=55</a> <a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=304&amp;Itemid=56">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=304&amp;Itemid=56</a> <a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=279&amp;Itemid=272</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben atender a las recomendaciones de los anteriores informes de seguimiento

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Las recomendaciones de anteriores informes de seguimiento se atendieron por medio del plan de mejora de 2019.
Justificación	Atender las recomendaciones de anteriores informes de seguimiento.
Responsable	IDEP y SGC de la UCO, CAPD y UGC del Programa
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: recomendaciones anteriores pendientes; objetivo: Atender las recomendaciones de anteriores informes de seguimiento; valor final: recomendaciones anteriores resueltas.
Observaciones	Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación).
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/CAPD/Plan_de_mejora_2019.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/CAPD/Plan de mejora 2019.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda incrementar la actividad de expertos internacionales en el PD, especialmente en la cotutorización/codirección de tesis doctorales

ACCIÓN DE MEJORA:	
-------------------	--

Descripción	Los agentes implicados en el Programa de Doctorado hacen un esfuerzo por entablar relaciones estables con expertos internacionales de prestigio, con vistas especialmente a la firma de convenios de cotutela internacional. Tales convenios se han hecho públicos en la web conjunta del programa y ponen de relieve un incremento sustancial en la internacionalización del programa.
Justificación	Incrementar la actividad de expertos internacionales en el Programa de Doctorado, para que su proporción durante el sexenio 2019-2025 sea superior a la atestiguada en el período 2013-2019.
Responsable	UGC
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: número de expertos internacionales participantes en el Programa en régimen de cotutela durante el período 2013-2019; objetivo: incrementar la actividad de expertos internacionales en el Programa de Doctorado; valor final: número más elevado de expertos internacionales participantes en el Programa en régimen de cotutela durante el período 2019-2025.
Observaciones	<p>Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación).</p> <p>En dicha sesión, la UGC acordó que esta acción de mejora debe ser interpretada como “acción permanente”, ya que la participación de expertos internacionales no tiene un umbral de cumplimiento preestablecido. A tal fin, próximamente se harán consultas a los Vicerrectorados competentes en materia de internacionalización para sondear los cauces para seguir implementando este indicador en el programa. No obstante, se estima que esa acción permanente solo será efectiva una vez se supere la actual situación de pandemia, pues las actuales restricciones a la movilidad internacional (en términos incluso de limitación de derechos constitucionales) son incompatibles con una mejora real en esta vertiente.</p> <p>Téngase en cuenta además que la UCO aspira a suscribir durante el curso 2021 un convenio de colaboración para la dirección de tesis doctorales en régimen de cotutela (y en otros casos únicamente para la obtención de la mención internacional) con el <b>Centro de Estudios de la Literatura española de Entre Siglos (siglos XVII-XVIII)</b> (CELES XVII-XVIII), radicado en la Université de Poitiers y fundado por el Prof. Alain Bégue en 2008, se constituye como grupo de investigación internacional dedicado al estudio de la producción literaria en sus diversos aspectos (poesía, prosa y teatro) y al pensamiento teórico de la literatura española situados entre los dos movimientos mayores que son el Barroco y el Neoclasicismo: <a href="https://celes.labo.univ-poitiers.fr/es/">https://celes.labo.univ-poitiers.fr/es/</a>  Sus objetivos son:</p>

	<p>– la publicación de catálogos y repertorios bibliográficos,          – la publicación y el estudio crítico de los textos literarios y/o teóricos del referido periodo,          – el desarrollo de estudios sobre la época con enfoque genérico,          – el impulso de reuniones y actividades científicas y la colaboración entre los estudiosos interesados.</p> <p>El CELES XVII-XVII está vinculado al equipo B2 del laboratorio «Formes et Représentations en Littérature et Linguistique» (EA 3816 de la Universidad de Poitiers, Francia) (Consejo de Laboratorio del 8 de marzo de 2012) y aprobado por el Consejo Científico de la Universidad de Poitiers en su sesión del 13 de diciembre de 2012, es reconocido como red internacional de investigación por el Ministerio de Educación de España a través del Instituto Cervantes.</p> <p>Consideramos que dicho acuerdo incrementará notablemente el número de tesis en cotutela internacional durante el próximo quinquenio.</p>
Evidencia	<p><a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos#">http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos#</a>  <a href="https://celes.labo.univ-poitiers.fr/es/">https://celes.labo.univ-poitiers.fr/es/</a></p>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar los convenios internacionales y hacerlos públicos.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Las instancias con competencias en internacionalización en las cuatro sedes del programa asumen la tarea de gestionar los acuerdos de cotutela con universidades extranjeras de reconocido prestigio. Dicha medida debe funcionar como “caladero” para la suscripción de nuevos convenios. Remitimos a lo indicado en la anterior acción de mejora. La difusión de los convenios internacionales se hace a través de la web conjunta del programa, como se especifica en las acciones de mejora relativas a información pública disponible.
Justificación	Visibilizar los acuerdos de cotutela con universidades extranjeras de reconocido prestigio.
Responsable	Centros responsables del título y Vicerrectorados con competencias en materia de internacionalización en las cuatro universidades implicadas en el título.
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	SI

Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	Valor inicial: convenios internacionales no visibles; objetivo: Visibilizar los acuerdos de cotutela con universidades extranjeras de reconocido prestigio; valor final: acuerdos de cotutela visibles.
Observaciones	<p>Indicador supervisado por la UGC del Programa de Doctorado en su sesión del 23/02/2021 (acta pendiente de aprobación).</p> <p>En dicha sesión, la UGC acordó que esta acción de mejora debe ser interpretada como “acción permanente”, ya que entronca directamente con la recomendación mencionada anteriormente a propósito del criterio de profesorado (la participación de expertos internacionales) y no tiene un umbral de cumplimiento preestablecido.</p> <p>De nuevo, se estima que esa acción permanente solo será efectiva una vez se supere la actual situación de pandemia, pues las actuales restricciones a la movilidad internacional (en términos incluso de limitación de derechos constitucionales) son incompatibles con una mejora real en esta vertiente.</p> <p>Con todo, como se ha indicado en la acción previa, se están suscribiendo convenios que potencian la internacionalización del programa. En dicho sentido, podemos anunciar ya el desarrollo de las tesis en régimen de cotutela de doña Estefanía Cabello (UCO-Exeter University), doña Sara Ruiz Notario (UCO-Università di Ferrara) y doña Laura Solé (UCO-Universidad de Alcalá-Università del Piemonte Orientale). También está en curso la Tesis de Doña Aude Plozner (Universidad Lumière de Lyon-UHU), al margen de otros convenios en trámite.</p>
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos">http://www.uco.es/interdoc/index.php/impresos</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda unificar los indicadores entre todas las universidades que participan en el PD para poder realizar un análisis desagregado y global del programa

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	En curso la homogenización de los sistemas de calidad de las cuatro sedes del programa.
Justificación	<p>Agilizar y homogeneizar la recogida y difusión de los datos.</p> <p>Por lo que atañe a la UCO, el SGC nos ha facilitado los siguientes datos relativos al curso 2019-2020, que nos disponemos a cotejar con los de los anteriores, toda vez que su crecimiento se antoja exponencial, y a pesar de la pandemia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tesis defendidas con mención internacional: 5 (31.25% del total). Nótese que en 2015-2016 se limitaban a un 10%)</li> <li>2. Tesis cum laude: 12 (75% del total). Lo consideramos un</li> </ol>

	<p>porcentaje más que adecuado, habida cuenta de que este programa se rige por la calidad y entiende que no todas las tesis (todo lo contrario) son merecedoras del <i>cum laude</i>. De ahí que se hayan endurecido los requisitos para la defensa y que respecto a los cursos 2017-2018 (81.82%) y 2018-2019 (100%) la diferencia la evolución (a nuestro juicio positiva) se antoje siquiera sensible.</p> <p>3. El número de tesis en cotutela se ha estabilizado: 9 (56.25% del total). Se aprecia un ligero descenso respecto al curso 2017-2018: 8 (72.73%) pero se prevé asimismo un pronto crecimiento.</p> <p>4. Lo mismo rige para las tesis por compendio de artículos, más desusadas en la macroárea de Humanidades: 3 (18.75%). No obstante, se observa un claro crecimiento respecto a los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en los que no se defendió ninguna en la UCO.</p>
Responsable	IDEP y SGC de la UCO
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	En curso
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título en todas las universidades participantes y en su caso establecer acciones de mejora

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Actualización regular, en la memoria de seguimiento anual, de las tesis doctorales defendidas en cada una de las sedes, así como que de las actividades formativas y de los indicadores de calidad.</p> <p>De acuerdo con un mensaje de correo-e remitido por el Jefe del SGC de la UCO a los responsables de Programas de Doctorado, dicho servicio está elaborando una herramienta destinada a recabar los indicadores de manera homogénea y sistemática. En la misma línea, y como actividad vinculada al plan de mejora del título, el presidente de la CAPD remitió una instancia al Jefe del SGC de la UCO donde solicitaba que se emprendieran en este terreno</p>

	las necesarias acciones de coordinación.
Justificación	Recoger los indicadores de resultados y satisfacción del programa, de manera homogénea, en todas las sedes del programa.
Responsable	IDEP y SGC de la UCO
Fecha Inicio plazo	11/01/2021
Fecha fin plazo	28/02/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	23/02/2021
Indicadores	En curso
Observaciones	
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/interdoc/images/files/UGC/Instancia_CAPD_a_SCC_UCO_2021.pdf">http://www.uco.es/interdoc/images/files/UGC/Instancia_CAPD_a_SCC_UCO_2021.pdf</a>